



Trujillo, 27 de Febrero de 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2023-GRLL-GGR-GRI

VISTO:

El Informe N° 0003-2023 -GRLL-RPRC emitido por el ING. ROCIO DEL PILAR ROBLES CASTRO Gestor de Proyecto de la Sub Gerencia de Estudios Definitivos y el Informe N° 150-2023-GRLL-GGR-GRI/SGED, remitido por el Sub Gerente de Estudios Definitivos, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional La Libertad, conteniendo el expediente administrativo sobre Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI 2550258; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política vigente, modificada mediante Ley N° 30305, prescribe que "Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones";

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 12° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización los "Los procedimientos y trámites administrativos en asuntos de competencia de los gobiernos regionales y locales son sustanciados conforme a la ley de la materia, y se agotan en la respectiva jurisdicción regional o municipal;

Que, conforme a lo prescrito en el artículo 2° de la Ley N O 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 080-2020-PCM se aprueba la "Reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19; y se dispone la aprobación mediante Resolución Ministerial, por parte de los sectores competentes, de Protocolos Sanitarios Sectoriales para el inicio gradual e incremental de actividades. En el caso de servicios públicos e infraestructura pública, el "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo";

Que, bajo el marco jurídico antes mencionado el Gobierno Regional La Libertad, por intermedio de su órgano de línea la Gerencia Regional de Infraestructura es competente para emitir la resolución administrativa que apruebe los expedientes técnicos que se propongan;





Que, con fecha 02 de junio de 2022, fue aprobado la viabilidad del proyecto de inversión “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CUI 2550258, según lo contemplado en el artículo 27 de la directiva, por un monto de inversión viable de S/ 4,408,699.90 soles;

Que, mediante RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000062-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH, se designa como Coordinador del Proyecto al Ing. ROCIO DEL PILAR ROBLES CASTRO, el cual inicia sus labores el 22 de agosto de 2022 en la elaboración del expediente técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2550258;

Que, mediante CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS se contrataron los siguientes servicios que permitieron la elaboración del expediente técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI 2550258;

- CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°206-2022-GRLL-GRCO, en fecha 06 de setiembre 2022, servicio para ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA
- CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°209-2022-GRLL-GRCO, en fecha 06 de setiembre de 2022, servicio para ESTUDIO DE SUELOS
- Con proveído N°001188-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED del 05 de octubre de 2022, la Unidad formuladora nos alcanzó el estudio EVAR.
- CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°280-2022-GRLL-GRCO, en fecha 07 de noviembre de 2022, servicio para la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ORDEN DE SERVICIO para el servicio de alquiler de camioneta O/S N°0001622, en fecha 11 de noviembre de 2022.
- CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS N°293-2022-GRLL-GRCO, en fecha 11 de noviembre 2022. Servicio para la ELABORACIÓN DEL INFORME DE CIRA

Asimismo, se muestra el cuadro resumen de los profesionales encargados de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	RESOLUCION
ROBLES CASTRO ROCIO DEL PILAR	GESTOR -COORDINADOR	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000062-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000164-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
SOLORZANO AVILA JUAN JUNIOR	ASISTENTE TECNICO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000062-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000164-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
ALVAREZ ALTAMIRANO ANGELA MARIA DE FATIMA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000062-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000164-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
VALDERRAMA ANTICONA JUAN CARLOS	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000086-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
NEYRA CISNEROS WILFREDO BENIGNO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000132-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
REYES SANCHEZ CARMEN MILAGROS	ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000139-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
		RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000182-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
DELGADO SANTA CRUZ JHONNY IVAN	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000132-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000145-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH
RUBIO HERRERA CARLOS HERMOGENES	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	RESOLUCION SUBGERENCIAL N°000168-2022-GRLL-GGR-GRA-SGRH

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ODBLEAQ**





Que, mediante OFICIO N°001231-2022-GRLL-GGR-GRI-SGOS, de fecha 15 de diciembre de 2022 la Subgerencia de Obras y Supervisión, alcanza el MONTO, DESAGREGADO Y ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS COMPONENTES DE SUPERVISIÓN DE OBRA (INCLUIDO SUPERVISIÓN PLAN COVID-19) Y EXPEDIENTE DE GESTIÓN;

Que, según lo establecido en el artículo 32.3 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, establece que Previamente al registro del resultado del expediente técnico o documento equivalente, la UEI remite el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión debidamente visado y firmado a la UF para su revisión, evaluación y posterior aprobación de la consistencia de dicho documento con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión. La aprobación de la referida consistencia constituye requisito previo para la aprobación del expediente técnico o documento;

Que, mediante PROVEIDO N° 1789-2022-GGR-GRI, de fecha 30 de diciembre del 2022, se me remite el OFICIO 1063-2022-GGR-UF, suscrito por el Ing. EDWIN ABRAHAM FLOREZ VALDEZ, el mismo que emite la APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO CON CUI 2550258 “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, en atención al INFORME N° 000048-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-RRC, de fecha 22 de diciembre del 2022;

Que, mediante INFORME N° 000051-2022-GRLL-GGR-GRI-SGED-RRC de fecha 31 de diciembre del 2022, la ING. ROCIO DEL PILAR ROBLES CASTRO, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el Expediente Técnico;

Que, con fecha 07 de febrero del 2023, la Sub Gerencia de Estudios Definitivos solicita a la Ing. Roció del Pilar Robles Castro aclarar LOS ANALITICOS DEL PROYECTO CUI 2550258 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD en el Ítem 6000016 GESTION Y ADMINISTRACIÓN, lo cual dio como producto la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.”, ya que no guarda concordancia con la consistencia registrada en el Banco de Inversiones; si bien es cierto que se ha ejecutado la especifica de Gestión y Administración, pero el producto es el EXPEDIENTE TECNICO; por lo que se debe realizar las correcciones para que la inversión especifique su objetivo principal;

Que, mediante INFORME N° 0003-2023 -GRLL-RPRC, fecha 07 de febrero del 2023, la ING. ROCIO DEL PILAR ROBLES CASTRO, GESTOR - COORDINADOR DE PROYECTO, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos el





Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” 2550258, de acuerdo al detalle siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550258	" MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	5,747,114.94
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	COMPONENTE	MONTO S/
4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	4,965,924.39
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - INFRAESTRUCTURA	4,853,115.38
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN COVID	35,367.93
2.6.2.2.2.2	COSTO DE CONTRUCCION POR CONTRATA - PLAN DE CONTINGENCIA	77,441.08
6000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO	110,480.52
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	110,480.52
6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	54,828.50
2.6.3.2.2.1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	54,828.50
6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	260,633.92
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN	252,834.59
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN - COVID	0.00
2.6.8.1.4.3	GASTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - LIQUIDACIÓN	7,799.33
6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00
2.6.7.1.5.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00
6000001	EXPEDIENTE TECNICO	0.00
2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
6000016	GESTION Y ADMINISTRACION	355,247.61
	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DEFINITIVOS- EXPEDIENTE TECNICO	202,111.00
	SUBGERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISION	88,620.20
	SUBGERENCIA DE LIQUIDACION	64,516.41
MONTO DE INVERSION		S/. 5,747,114.94

- Plazo de ejecución: 150 días calendarios
- Sistema de contratación: Suma Alzada
- Valor Referencial a noviembre del 2022





Que, el Sub Gerente de Estudios Definitivos con Informe N° 000150-2023-GRLL-GGR/GRI/SGED, de fecha 09 de febrero del 2023, alcanza el Informe N° 0003-2023 -GRLL-RPRC, el mismo que contiene la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI 2550258;

Que, mediante Informe Legal N° 012-2023/KPC de fecha 24 de febrero de 2023, se recomienda que la Gerencia Regional de Infraestructura continúe los trámites necesarios que correspondan para la aprobación del expediente técnico;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 82-2019-EF; Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF; la Ordenanza Regional N° 009-2021, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional La Libertad; Resolución Ejecutiva Regional N°1104-2012- GRLL/PRE, que designa a los responsables de los documentos que se generan en las Fases de Pre Inversión e Inversión del ciclo de proyectos de Inversión Pública; y, con las visaciones administrativas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. N° 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**", CUI 2550258", cuyo monto de inversión asciende a la suma de S/ 5'747,114.94 (CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CATORCE con 94/100 soles) con precios vigentes al mes de noviembre 2022, con un plazo de ejecución de **150 DIAS CALENDARIOS**, la modalidad de ejecución: **CONTRATA**, sistema de contratación: **SUMA ALZADA**, de acuerdo con el siguiente detalle:





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2550258	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	4000035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	4,965,924.39
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 2 2 . 2 2	COSTO DE CONTRUCCIÓN POR CONTRATA	4,965,924.39
TOTAL		S/. 4,965,924.39





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000006	ADQUISICION DE MOBILIARIO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	110,480.52
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 2	MOBILIARIO	110,480.52
TOTAL		S/. 110,480.52





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	54,828.50
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 3 2 . 2 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	54,828.50
TOTAL		S/. 54,828.50





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	MIXTO	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA / TARIFAS	
MONTO DE INVERSION	S/.	252,834.59
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.43	GASTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS - SUPERVISIÓN.	252,834.59
TOTAL		S/. 252,834.59





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	-
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.71.53	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0.00
TOTAL		S/. -





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2.550255	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000001	EXPEDIENTE TECNICO
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	-
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2 . 6 . 8 1 . 3 1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
TOTAL		S/. -





PRESUPUESTO ANALITICO		
PLIEGO	451	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD EJECUTORA	001	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD - SEDE CENTRAL
PROGRAMA	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
PRODUCTO / PROYECTO	2550258	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E. Nº 2204, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
ACTIVIDAD / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA	6.000016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
FUNCION	22	EDUCACIÓN
DIVISION FUNCIONAL	047	EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL	0103	EDUCACIÓN INICIAL
TIPO DE CONTRATACION	POR CONTRATA/POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA	
MONTO DE INVERSION	S/.	355,247.61
AÑO FISCAL	2022	
ITEM	DENOMINACION	MONTO
	ESPECIFICA DEL GASTO	
	2. GASTO PRESUPUESTARIO	
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
SGED		202,111.00
2.6.3.2.1.2	Adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario	32,302.00
2.6.8.1.4.1	Gastos por la contratación de personal	129,388.00
2.6.8.1.4.2	Gastos por la contratación de bienes	3,030.00
2.6.8.1.4.3	Gastos por la contratación de servicios	37,391.00
SGO		88,620.20
2.6.8.1.4.1	Gestor del Monitoreo y Seguimiento	39,000.00
2.6.8.1.4.1	Asistente Administrativo 1	21,000.00
2.6.8.1.4.1	Asistente Administrativo 2	18,000.00
2.6.8.1.4.2	Bienes	10,620.20
SGL		64,516.41
2.6.8.1.4.1	Gestor de la Recepción del Proyecto	12,000.00
2.6.8.1.4.1	Gestor de la Liquidación del Proyecto	15,000.00
2.6.8.1.4.2	Bienes	2,262.06
2.6.8.1.4.1	Gestor de Liquidación Contable	6,000.00
2.6.8.1.4.1	Auxiliar Administrativo	5,400.00
LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES Y ESSALUD		23,854.35
TOTAL		S/. 355,247.61

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Regional de Infraestructura a través de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del Gobierno Regional La Libertad, controlen lo resuelto en la presente resolución.





ARTICULO TERCERO. - PRECISAR, que los aspectos técnicos realizados por la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, en el presente procedimiento de APROBACION, es de estricta responsabilidad de los funcionarios y servidores que hayan participado en su elaboración, asumiendo las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso de determinarse actuaciones contrarias a la ley.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE, a la Gobernación Regional, a la Gerencia General Regional. a la Gerencia Regional de Contrataciones, a la Gerencia Regional de Administración, al Órgano de Control Institucional, a la Sub Gerencia de Estudios Definitivos, a la Sub Gerencia de Obras y Supervisión; a la Sub Gerencia de Liquidaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JORGE LUIS BRINGAS MALDONADO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

